

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Retiro

Resolución de 18 de mayo de 2011, de la Gerencia del Distrito de Retiro, por la que se hace pública la formalización de acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Retiro, número de expediente 103/2010/94969.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Retiro.
 - c) Número de expediente: 103/2010/04969.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del acuerdo:
 - a) Descripción del objeto: acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Retiro.
 - b) CPV: 45000000-7, "Trabajos de construcción".
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de diciembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del acuerdo: 1.237,123,7 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 618.561,86 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 111.341,12 euros.
 - b) Importe total: 729.902,99 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del acuerdo: 20 de abril de 2011.
 - c) Contratista: "Ferroviales Servicios, Sociedad Anónima", y "Ferroser Infraestructuras, Sociedad Anónima" ("Obras Distrito Retiro, UTE").
7. Importe de adjudicación:
 - a) Importe neto: 41 por 100 de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en los precios del acuerdo marco.
8. Ventajas de la oferta adjudicataria: organización del trabajo y plan de ahorro energético con una valoración, en cada uno de sus apartados, notable en cuanto a detalle y coherencia. Porcentaje de baja máximo en la oferta económica.

Madrid, a 18 de mayo de 2011.—El gerente del Distrito, Alberto Merchante Somalo.
(02/4.937/11)